

## NIVEL PROFESIONAL

El Nivel Profesional comprende el último espacio curricular en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Nutrición. En este documento se realiza una propuesta respecto al desarrollo del aprendizaje en esta etapa, en la que se pretende completar la formación de un profesional capaz de ejercer y tomar decisiones en todas las áreas de la nutrición.

### I. Finalidad:

Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes promoviendo formas de pensar y de actuar, consistentes con las situaciones y los problemas que se generan en el campo de práctica.

Tiene como fin vivenciar el ejercicio profesional interdisciplinario, buscando un desempeño progresivamente autónomo que permita alcanzar el perfil esperado en el Licenciado en Nutrición y el sentido de identidad y pertenencia a la profesión.

### II. Criterios para la ejecución del Nivel:

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se centrarán en las prácticas y actitudes necesarias para un ejercicio profesional de calidad. Esto no significa descuidar el conocimiento, sino que **la orientación se debe centrar en el alumno y su práctica.**

**Serán éstos los aspectos que deben ser evaluados en el Nivel.**

Este enfoque da por supuesto que al finalizar el Nivel Avanzado, el estudiante tendrá los conocimientos necesarios para su práctica en el Nivel Profesional. La apertura hacia nuevos conocimientos será la que se origine a partir de la dinámica que genere la práctica, así como acontece en la realidad profesional.

Debe priorizarse el ejercicio profesional, adquiriendo habilidades y destrezas para el cumplimiento de actividades desde una visión integral y no desde el desempeño compartimentado.

Se debe contribuir a la búsqueda de soluciones en las que el estudiante aplicará conocimientos de diferentes áreas, desde la perspectiva de la ética profesional.

Se concebirán las actividades como parte de un proceso en donde resignifique los conocimientos ya adquiridos.

### III. Líneas de Trabajo:

La Práctica en el Nivel Profesional se desarrollará en dos semestres (8 meses), con seis horas diarias presenciales, totalizando 1080 horas de práctica.

Comprende dos grandes líneas de trabajo:

- a) Ejecución de la Investigación y Diseño del Proyecto.
- b) Ejercicio profesional. La organización de esta práctica es desarrollada en el numeral V.

En la primera etapa se destinarán hasta 30 días a la planificación de la investigación con el diseño de la misma. El estudiante simultáneamente se insertará en un Campo de Práctica, en una etapa de búsqueda sistemática de información, que le permita conocer el medio ambiente, la organización y comenzar con la primera actividad.

El estudiante a lo largo del Nivel, trabajará en una zona de Montevideo, ampliándose en el futuro hacia el Interior del país.

#### **IV.- Investigación y Proyecto (desarrollado en otro apartado)**

#### **V.- Organización del Ejercicio Profesional: La Práctica**

Las experiencias del ejercicio profesional se desarrollarán en **dos Ámbitos, el Territorial y el Hospitalario**, los que nuclean diferentes Campos de Práctica.

Se entiende por Campos de práctica a los Espacios de Ejercicio Profesional que agrupan espacios afines en su finalidad y objeto de trabajo. **Los Campos de práctica son: Atención Ambulatoria, Atención en Internación, Nutrición Poblacional y Producción Institucional e Industrial de Alimentos.**

Cada Campo de Práctica agrupa diferentes **Unidades de Desempeño** que tienen objetivos de trabajo afines con particularidades distintas. El estudiante transitará por una o más Unidades de Desempeño dependiendo de las características de la Unidad en ese Campo.

En el Ámbito Territorial, se desarrollarán actividades propias de los siguientes Campos: Nutrición Poblacional y Producción Institucional e Industrial de Alimentos (excluyendo los Servicios Hospitalarios).

En el Ámbito Hospitalario, se desarrollarán actividades propias de los siguientes Campos: Atención Ambulatoria, Atención en Internación y Producción Institucional de Alimentos en Hospitales.

En el Nivel Profesional se busca el desarrollo de la práctica en los Campos que habitualmente ofrecen una mayor demanda u oferta laboral, explorando además la apertura de otros donde esté presente el alimento.

La práctica se desarrollará en diferentes zonas geográficas. Se recomienda comenzar con una zona, dependiendo del número de estudiantes. Dicha zona deberá tener un hospital de referencia, policlínicas barriales, municipales o centros de salud, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (sociales, productivas, culturales, deportivas y otras).

Se propone como una de las zonas el Área de influencia Zonal 17; considerada como de integración universitaria.

Se deberán prever actividades en otras zonas a efectos de desarrollar experiencias no contempladas en la zona de referencia.

**Todos los Campos de Práctica y Unidades de Desempeño, comprenden las disciplinas de Gestión y Educación Alimentario - Nutricional fortaleciendo y dando significado a las actividades propias de cada Campo.**

## **Cada Campo comprende las siguientes Unidades de Desempeño:**

- Atención Ambulatoria:
  - Centro de Salud o Policlínica Barrial o Consulta Externa Hospitalaria
  - Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Consultorio Privado
- Atención en Internación :
  - Hospitales: Ministerio de Salud Pública, o Fuerzas Armadas o Policial o Hospital Universitario
  - Instituciones de Asistencia Médica Colectiva
- Nutrición poblacional:
  - Servicios de Salud Gubernamentales y no Gubernamentales
  - Centros Educativos Públicos y Privados: Escuelas, Liceos, UTU
  - Instituciones Barriales: Centros Comunales, Comisiones de Vecinos, Organizaciones Sociales, Deportivas y Religiosas
- Producción Institucional e Industrial de Alimentos:
  - Servicios de Alimentación Colectiva para sanos y enfermos
  - Comercios, Producción Agropecuaria, Agroindustrias, Industrias

## **VI- Ejercicio profesional en los Ámbitos Territorial y Hospitalario**

En todos los Campos de Práctica de ambos Ámbitos se propone una modalidad básica de desempeño que conjuga diferentes actividades. Se debe enfatizar la postura profesional en relación a: identidad; defensa de ideas; fundamentación y argumentación; comportamiento ético; actitud con usuarios, personal, en la integración al equipo de salud así como con otros actores intervinientes en el proceso.

Se deberán desarrollar estudios relacionados con el área de actuación que contribuyan a mejorar la atención.

### **ÁMBITO TERRITORIAL**

#### Campo de Nutrición Poblacional

El alcance de este Campo puede ser local departamental o regional y nacional. En este Campo, la actividades deberán tener un significado integral, destacándose la integración al trabajo en equipo con profesionales y otros; la actitud de compromiso con la comunidad y grupos específicos atendiendo a las demandas emergentes y las enmarcadas en actividades que respondan a un proceso planificado; la investigación como una fuente de información permanente y retroalimentación

#### **Unidades de Desempeño:**

Instituciones y Servicios de Salud Gubernamentales y no Gubernamentales, Centros Educativos Públicos y Privados, Instituciones barriales, Organizaciones sociales, deportivas, religiosas

Las actividades a desarrollar son:

- Realizar estudios epidemiológicos en materia de nutrición, alimentación y salud.
- Planificar, desarrollar, monitorear y evaluar Programas de intervención alimentario-nutricional con énfasis en la promoción y prevención. Algunas de las estrategias para trabajar esta actividad son:

- Atención nutricional individual en las diferentes etapas de la vida. \*
- Asesorar a huertas colectivas, familiares y escolares, cooperativas de consumo, consumidores y otros grupos específicos de población
- Asistencia nutricional en situación de desastre.
- Realizar educación alimentario-nutricional.
- Asesorar en la gestión de servicios de alimentación colectiva.\*\*
- Realizar la vigilancia alimentaria-nutricional y mapeo de indicadores relacionados con los problemas nutricionales identificados.
- Integrar Programas de Salud o mejora de la Calidad de Vida
- Coordinar a nivel interinstitucional acciones en el Campo de la Nutrición Poblacional

\*La atención nutricional individual en este Campo constituye una de las estrategias en el Campo de la Nutrición Poblacional por la que transitarán todos los estudiantes. Esta actividad además de cuidar la salud y prevenir y atender la enfermedad, permite:

- La inserción física del profesional en la comunidad, constituyéndose en un referente para el Medio.
- Facilitar el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad en y desde ese espacio.
- Constituir un sitio en el que se centraliza información de la comunidad asistida.
- Incluir en las actividades, visitas a las familias para evaluar la asistencia, favorecer la comunicación e identificar familias de riesgo.

\*\*El asesoramiento en la gestión de servicios de alimentación colectiva, en el Campo de la Nutrición Poblacional, comprende algunas intervenciones puntuales a efectos de abordar una asistencia alimentario-nutricional desde una visión más integral y de calidad satisfactoria.

#### Campo de Producción Institucional e Industrial de Alimentos

En el proceso de producción las actividades deberán tener un significado integral enfatizando en este Campo la identificación, análisis y evaluación de: sistemas de control y evaluación del personal, de planta física y equipo; sistema de abastecimiento, distribución y servicio; e identificación de factores de riesgo laboral.

Asimismo se deberá considerar los procesos de cambio y adopción en el desarrollo y difusión de nuevos productos.

Se deben considerar las etapas de administración estableciendo objetivos y actividades, seleccionando indicadores de estructura, proceso y resultados, y registrando y analizando la información referida al proceso de producción.

#### **Unidades de Desempeño:**

Servicios de Alimentación colectiva para sanos y enfermos, comercios, producción agropecuaria, agroindustrias, industrias

Las actividades a desarrollar son:

- Evaluar la planta física y el equipamiento
- Administrar recursos humanos: funciones, actividades (número, cargos, relaciones, niveles de dependencia).
- Capacitar a: manipuladores, usuarios y consumidores.
- Intervenir en el proceso de producción en los siguientes puntos:

- Analizar el funcionamiento de las unidades de organización
- Establecer patrones de calidad e inocuidad de los alimentos (patrones nutricionales, sensoriales, microbiológicos).
- Estimar y solicitar las necesidades de alimentos, estableciendo especificaciones y muestreos analíticos.
- Establecer controles y verificación de cada proceso: optimización.
- Desarrollar productos o preparaciones con fines nutricionales específicos.
- Adecuar o implantar sistemas de calidad e inocuidad alimentaria.
- Evaluar la satisfacción del consumidor o usuario.
- Administrar el Recurso Financiero
- Administrar documentos: elaborar y analizar manuales, formularios y planillas de control
- Inspeccionar, auditar, asesorar a plantad de Producción de alimentos y a Servicios de Alimentación.
- Gestionar la habilitación, registro, acreditación, certificación de Empresas y productos

## **ÁMBITO HOSPITALARIO**

### Campo de Atención Ambulatoria

En el proceso de atención ambulatoria las actividades deberán tener un significado integral, destacándose: el encuadre de la entrevista, los factores condicionantes de los hábitos alimentarios, la adherencia a las indicaciones, el grado de satisfacción del usuario y la comunicación escrita en los materiales de difusión como una estrategia para sustentar el interés del usuario y su permanencia en el programa de atención.

Deberán considerarse las etapas de administración en cuanto a la definición de objetivos, el establecimiento de actividades, selección de indicadores de estructura, proceso y resultados y el registro y análisis de información referido al proceso de atención.

### **Unidades de Desempeño:**

Centros de Salud o policlínica barrial o consulta externa hospitalaria, instituciones de Asistencia Médica Colectiva o consultorio Privado

Las actividades a desarrollar en la Atención Nutricional ambulatoria son:

- valorar la situación de salud al ingreso
- diagnosticar el estado nutricional al ingreso
- elaborar la historia nutricional
- registrar en la historia clínica
- planificar la alimentación de los usuarios
- evaluar la adherencia al plan de alimentación
- evaluar la evolución
- evaluar el grado de satisfacción de los usuarios
- educar a usuarios y familia
- producir material de apoyo para la comunicación de planes
- administrar documentos
- evaluar el flujo del proceso de atención

## Campo de Atención en la Internación

En el proceso de Atención en la Internación, las actividades deberán tener un significado integral, destacándose: la adaptación del paciente a su situación de enfermedad; la entrevista como una instancia educativa; la consideración de hábitos y adecuación a la terapéutica; y los alimentos servidos al paciente como un instrumento motivador y educativo.

Deberán considerarse las etapas de administración estableciendo objetivos y actividades, seleccionando indicadores de estructura, proceso y resultados, y registrando y analizando la información referida al proceso de atención.

### **Unidades de Desempeño:**

Hospitales del MSP o Fuerzas Armadas o Policial o Hospital Universitario, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva

Las actividades a desarrollar en la Atención Alimentario-Nutricional a pacientes son:

- valorar la situación clínica al ingreso
- diagnosticar el estado nutricional
- elaborar la historia nutricional
- registrar en la historia clínica
- planificar la alimentación de los pacientes
- evaluar la adherencia al tratamiento
- evaluar la evolución
- evaluar la satisfacción de los pacientes
- educar a pacientes y familia
- evaluar la adecuación cualitativa y cuantitativa entre la formulación de pedido de dietas y la distribución y/o servicio a pacientes
- evaluar residuos
- asignar tareas al personal a cargo
- educar en servicio
- controlar la higiene de RRHH, planta física y equipo según normativa
- administrar documentos
- evaluar el flujo del proceso de atención

El Ámbito Hospitalario incluye además la práctica en el Campo de Producción Institucional Hospitalaria.

## **VII.- Equipo docente del Nivel:**

El equipo docente del Nivel Profesional estará integrado por un Docente Coordinador de Nivel y por un grupo de Docentes Guías.

El Docente Coordinador del Nivel tendrá experiencia en diversos Campos de la práctica profesional y deberá conocer el Plan de Estudios en profundidad. Le corresponderá un G4, con 40 hrs.

Se trata de un cargo de coordinación académica y administrativa, dependiente directamente de la Dirección de la Institución.

El grupo docente estará integrado por profesionales con experiencia en diferentes Campos de práctica profesional y ocuparán cargos de Grado 3 y 2. Estos se desempeñarán en cualquiera de los Campos y las correspondientes Unidades de desempeño.

Asimismo se contará con el apoyo de un Metodólogo especializado en las dos formas de Investigación: Cuantitativa y Cualitativa; G3, 30 hrs., con funciones exclusivas para el Nivel Profesional y para el Taller de Investigación del Nivel Avanzado.

Se creará una Unidad del Nivel Profesional, que dará marco al equipo docente.

**El equipo docente abordará la enseñanza desde una visión integral e interdisciplinaria del desempeño del estudiante, lo que supone trascender una disciplina en particular.**

Los Departamentos docentes de la Institución serán referencia en relación a la dimensión teórica que alcanza a cada actividad sugerida en las modalidades de desempeño, lo que requerirá de actividades de orientación al equipo docente del nivel profesional. Además brindarán apoyo en diferentes actividades de discusión y análisis, así como en las instancias de diseño de Investigaciones y Proyectos, pudiéndose operativizar a través de la designación de referentes de cada Departamento.

Se deberá construir un modelo de práctica viable que prevea desarrollar actividades que sean consideradas básicas en el ejercicio profesional, aunque no estuvieran contempladas por la organización del Campo de Prácticas. De esta forma, el estudiante reafirma el modelo de ejercicio profesional y la organización tiene acceso a un modelo de trabajo distinto.

## **VIII.- Aspectos Metodológicos**

### **EN EL EJERCICIO PROFESIONAL**

Las modalidades básicas de desempeño se enfocan como un proceso que implica el desarrollo de etapas progresivas de componentes relacionados, que exige una permanente retroalimentación con la realidad.

Al inicio de la Práctica, las actividades implicarán la **obtención y análisis de información cualitativa y cuantitativa**, que le permitan al estudiante conocer o aproximarse a la realidad. Esta etapa demandará tiempos particulares según las experiencias previas y la complejidad del Campo.

Las actividades tenderán a la búsqueda sistemática de información objetiva de los usuarios, el medio ambiente y la organización del ámbito de trabajo. Esto le permitirá conocer cuáles son los principales problemas, qué acciones podrá desarrollar para abordarlos, y con qué recursos cuenta para ejecutarlas. Podrá simultáneamente reconocer temáticas de interés a investigar, acordes a las líneas definidas institucionalmente.

Las actividades que el estudiante comience a realizar, deben ser aquellas que en forma progresiva involucren decisiones profesionales en aspectos de la realidad que ya conoce lo suficiente. Así podrá ejecutarlas e incorporar otras con igual criterio.

A medida que transcurre la práctica, el estudiante podrá **proponerse nuevos objetivos de trabajo** en el marco de su desempeño. De esta forma analizará lo que es preciso hacer, traduciéndolo en cambios para mejorar la calidad de su práctica. Esto significará tener que identificar los problemas, priorizar y catalogar los que son esenciales o críticos para promover mejoras.

Con los elementos anteriores, el estudiante **planificará, organizará y desarrollará actividades**, fortaleciendo las realizadas hasta ese momento. Durante el desarrollo del proceso podrá hacer correcciones, o buscar nuevas estrategias que le permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Desde este enfoque, el estudiante podrá evaluar las actividades realizadas, tanto desde su punto de vista como desde los usuarios. Esta valoración permitirá retroalimentar su práctica profesional de acuerdo con las necesidades y evolución del proceso, así como reorientar las acciones. Servirá también de insumo para que otros estudiantes lo consideren, cuando desarrollen su práctica profesional en las mismas Unidades.

Cada estudiante tendrá experiencias en el **Ámbito Territorial** y en el **Hospitalario**. Se constituirán grupos de trabajo estables, los que transitarán por las distintas Unidades de desempeño de cada Campo.

La organización del trabajo considerará el desarrollo de actividades emergentes que requieran atención; el equipo docente evaluará la oportunidad de su abordaje.

En forma programada se realizarán reuniones de discusión de los docentes de la práctica con su grupo de estudiantes; las mismas permitirán reflexionar sobre la práctica realizada. En su dimensión más compleja, se integrarán a todos los estudiantes y docentes de práctica, así como a otros docentes y profesionales del Medio, para que bajo una dinámica de ateneo, se alcance una instancia de intercambio y de formación (ver esquema adjunto).

El equipo docente establecerá una curricula mínima de actividades para cada Campo de Práctica. Cada estudiante deberá ejecutar todas las actividades definidas en la misma.

### **Evaluación continúa del desempeño cotidiano en las diferentes Unidades.**

Comprende la evaluación de diferentes prácticas, actitudes, destrezas y valores tales como: resolución de problemas, abordaje de situaciones educativas, interacción con otros profesionales, relación con pacientes, con usuarios, con funcionarios, iniciativa y creatividad en el abordaje de nuevas situaciones, búsqueda permanente de fuentes de información, habilidades y destrezas en el manejo de instrumentos como la anamnesis y la entrevista, postura profesional.

A través de:

1. Observación de las actividades prácticas según pautas
2. Portafolio que reúne la historia cotidiana del estudiante expresada a través de materiales que particularizan su práctica.
3. Reuniones de discusión grupal con docentes.

Se fomentarán instancias de auto-evaluación con el objetivo de que el estudiante realice un análisis crítico de su desempeño. Los docentes de la práctica valoran la oportunidad de su inclusión como parte de la evaluación global.